

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6833

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

## La apertura del curso académico

Se celebró ayer en los Centros oficiales

En el Instituto Nacional

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el Instituto Nacional de segunda enseñanza la solemne apertura del curso académico de 1931-1932.

Presidió el señor Gobernador Civil don Máximo Cajal, al cual acompañaban en el estrado el concejal señor Crespi, en representación del señor Alcalde; el comandante ayudante señor Torres, en representación del comandante General; el señor Tortosa, Delegado de Hacienda accidental; el teniente Coronel señor García Ruiz; el Rdo. don Rafael Caldentey, del Seminario Conciliar; el M. I. Sr. Don Jaime Espases, por el Cabildo; el Director del Instituto don Sebastián Font y demás señores catedráticos.

Abierto el acto, por el Gobernador civil, señor Cajal, el secretario señor Rodríguez dió lectura a la Memoria del curso anterior.

En la Memoria, después de dar cuenta del movimiento habido en el claustro de profesores, debido a los nombramientos hechos durante el curso, se dió también cuenta de los alumnos matriculados y examinados que fueron los siguientes:

Se matricularon en el pasado curso 1.012 alumnos de los que corresponden:

114 a ingreso, 207 a la enseñanza oficial, 26 a la colegiada y el resto a la no oficial. El total de inscripciones ha sido de 4.038.

En los exámenes ordinarios (amyo y junio) se verificaron 1.824 exámenes de asignaturas y 86 de ingreso.

El total de exámenes es pues de 2.628 con el siguiente resultado:

Ingreso, admitidos 121; no admitidos, 11.  
Asignaturas y Reválidas: Sobresalientes, 176.  
Notables, 6.  
Aprobados, 1.863.

Suspensos, 451. Total, 2.628.  
Además han obtenido certificado de prácticas en número de 1.309.

Por último dió lectura a los nombres de los alumnos que en el curso anterior obtuvieron matrícula de honor y que fueron los siguientes:

Nociones de Geometría: don Juan Lladó Juan, don Carlos López Bermejo y doña María de los Dolores Serna Adon.

Historia de la Literatura: don Carlos del Corral y Alvar, don Juan María de Lacy y Sureda, don Bernardo Obrador Aleman, don Manuel González Fuster, don Aurelio Alomar Cifre, don Domingo Fons y Garau, don Juan Panadés Jaime, don Enrique Unzué Roca, don José Manuel de Lluna Gordillo, don Ramón Morey Maura, don Eliseo Soler Escobio.

Nociones de Algebra y Trigonometría: don José Sbert Vives, don Antonio Tugores Serra, don Luis Redondo Botella, don Enrique López Bermejo.

Aritmética y Algebra: don Pío Cornienzana y Adrover.

Geometría y Trigonometría: don Pío Cornienzana y Adrover.

Nociones de Física y Química: don Miguel Monserrat Marió, don

Manuel Grimalt Alonso, y don Juan Lladó Juan.

Física Universitaria: don Pío Cornienzana y Adrover.

Agricultura: don Juan María Garau Blanes y don José Sbert y Vives.

Ingreso: don Jaime Castañer Enseñat, don Eusebio Pascual Menacho, don Gabriel Rullán Moragues, don Pedro Mulet Bauzá.

Fisiología e Higiene: don José Verger Nadal, don Manuel González Fuster, don José Roig Bestard, don Nicolás Sitges Miralles, don Eduardo Echevarría de Ascariz y don Ramón Morey Manera.

Nociones de Historia Natural: D. José Verger Nadal, don Manuel González Fuster, don José Roig Bestard, don Nicolás Sitges Miralles y don Eduardo Echevarría y de Azcariz.

Francés Tercer Curso: don José Verger Nadal, don Nicolás Sitges Miralles, don Joaquín Morell Rovira.

Deberes Eticos y Rudimentos de Derecho: don Joaquín Morell Rovira, don José Orlandis Rovira y don Ramón Morey Manera.

Geografía e Historia de España: don Manuel González y Fuster.

Terminada la lectura de la Memoria, hablaron el director del Instituto señor Font, quien pronunció un discurso dando las gracias a las autoridades que habían asistido al acto y haciendo observaciones sobre la enseñanza, y el Gobernador señor Cajal, quien, después de saludar al Claustro de Profesores, autoridades y alumnos, tuvo frases de elogio para la labor cultural que la República ha empezado a desarrollar, pidiendo a los alumnos graben en su memoria las palabras "Voluntad", "Estudio" y "Trabajo".

Terminó diciendo que la República quiere hombres conscientes, y ahora —añadió— niños y niñas dadas a esta República a vuestra Patria que tan bellos horizontes os ofrece un frenético ¡Viva!

El "¡viva!" fué contestado con entusiasmo, siendo el Gobernador civil muy aplaudido.

Seguidamente el señor Cajal, en nombre del Gobierno de la República, declaró abierto el nuevo curso académico, dándose así por terminado el acto.

En la Escuela Profesional de Comercio

Desde el Instituto el Gobernador Civil y demás autoridades se trasladaron a la Escuela de Comercio, donde fueron recibidos por el Director de dicho centro don Gregorio Crespo y el Claustro de profesores; seguidamente pasaron al salón de actos para celebrar la apertura del nuevo curso, que fué también presidida por el señor Gobernador civil.

Abierto el acto, el secretario, señor Tejada, dió lectura a la Memoria del curso anterior, dando cuenta de las altas y bajas sufridas en el profesorado de la Escuela, matrícula formalizada que alcanzó durante el pasado curso que alcanzó la cifra de 524 alumnos con 2116 inscripciones cuyo detalle es el siguiente.

Alumnos: Oficiales, 247; no oficiales, 280; Total: 527.

Inscripciones: Oficiales, 1.202; no oficiales, 914; total: 2.116.

El número de alumnos que solicitaron examen de ingreso fué de 181 correspondiendo 108 a la convocatoria de Junio y 73 a la de Septiembre.

De ellos fueron aprobados 107 en la primera y 72 en la segunda, quedando sin presentarse a examen dos alumnos.

Después de dar otros detalles referentes al régimen económico y adquisición de libros y material científico terminó la memoria felicitando a los alumnos premiados y expresando en nombre del Claustro de Profesores y suyo propio el testimonio de su gratitud a las autoridades, corporaciones y personalidades que con su presencia realzaron el acto.

A continuación se procedió al reparto de premios a los alumnos que obtuvieron matrícula de honor durante el curso pasado.

Efectuado el reparto el Gobernador Civil declaró abierto el nuevo curso académico en nombre del Gobierno de la República dándose así por terminado el acto.

## El Alcalde ha dimitido

Las primeras noticias

Anoche, a eso de las diez, circuló por nuestra ciudad la noticia de que el Alcalde, señor Bisbal, había dimitido su cargo, remitiendo al primer Teniente de Alcalde señor Tomás Rentería una carta en la que le comunicaba su resolución.

Más tarde se supo que también había remitido, el señor Bisbal, otra carta, igual, al Secretario del Ayuntamiento, señor Rosselló, en la que le participaba su resolución, fundamentándola, en ambas cartas, en la falta de salud.

Estas noticias las hemos podido confirmar esta mañana.

Hablando con el Alcalde dimisionario. — Sus manifestaciones

Esta mañana, a fin de confirmar la noticia, nos hemos personado en el domicilio del Alcalde, señor Bisbal, quien nos ha manifestado que, efectivamente, anoche dimitió su cargo, remitiendo sendas cartas participando su resolución a los señores Tomás Rentería y Secretario de la Corporación.

A preguntas nuestras sobre los motivos de esta resolución, el señor Bisbal nos ha contestado que la funda principalmente en motivos de salud, y, efectivamente, nos dice, en estos mismos momentos no me encuentro bien.

Además, al frente del Ayuntamiento, siempre, y más en las actuales circunstancias, en que hay tantos problemas planteados, se necesita un hombre que pueda dedicarse a ello con constante actividad y preocupación, y yo, actualmente, como ya le he dicho, dado mi delicado estado de salud, no puedo dedicar al cargo la actividad que él necesita, máxime durante el invierno, en el que la afección que padezco (bronquitis) se me agudiza notablemente.

A insistentes preguntas nuestras sobre el restante contenido de la carta, el Alcalde nos ha manifestado que en ella hace constar también que durante el tiempo que ha durado su Alcaldía no le ha faltado nunca el apoyo, en materia administrativa,

de las minorías federal, centrista, conservadora y regionalista.

Me marchó, nos ha añadido el señor Bisbal, muy satisfecho del apoyo de la prensa.

Por último, nos ha manifestado que espera ahora descansar breve tiempo y en cuanto esté en condiciones reanudar sus tareas en el Consistorio, donde su colaboración, en cuanto pueda, y su apoyo no ha de faltar a nadie y menos al Alcalde, sea el que sea quien le sustituya en el cargo.

Con estas manifestaciones hemos dado por terminada nuestra entrevista con el Alcalde dimisionario.

Lo que se dice sobre la dimisión del Alcalde. — Discrepancias entre el señor Bisbal y algunos miembros de la minoría socialista.

Según se dice, otra de las causas que al Alcalde le han movido a presentar su dimisión se debe, y ya con la natural discreción lo apunta la carta del señor Alcalde, a discrepancias entre él y algunos miembros de la minoría socialista.

Estas discrepancias se han podido observar e incluso se han hecho públicas en diferentes asuntos tratados en sesiones particulares y públicas celebradas en el Consistorio, especialmente en la última sesión al tratar de la concesión, mediante subasta, de las obras que se han de realizar a destajo, en que se puso bien de manifiesto el diferente modo de enfocar la resolución del problema del paro forzoso entre el señor Bisbal y el concejal señor Bauzá.

## Del Gobierno civil

El Gobernador nos dijo ayer al visitarle que pocas eran las noticias que podía facilitarnos.

Asistió el señor Cajal a la apertura del curso escolar en cuya solemnidad dirigió la palabra a los escolares ensalzando la obra de la República recogiendo muestras de verdadero entusiasmo.

...

Se enteró el Gobernador de que en

la noche de anteayer se comió un robo de dinero, unas 900 pesetas, en una oficina de la plaza de Eusebio Estada, de esta ciudad.

La primera autoridad civil, al hablar del hecho, dejó entrever el firme propósito de dedicar su atención a la cuestión de policía y vigilancia de la Ciudad.

Es muy posible que estudiara el señor Cajal este asunto que tanto afecta a la seguridad de la industria y el comercio, con la mayor detención y procediera a subsanar deficiencias que ha notado durante el tiempo que está al frente de la provincia.

## Lección sacra en la Catedral

La lección sacra que hoy debía dar en Catedral el M. I. señor Lectoral, Rector del Seminario, ha sido diferida hasta mañana, por coincidir hoy, con los funerales celebrados por el alma del difunto portero del mismo Seminario don Miguel Cifre (q. e. p. d.)

Dicha lección se dará en latín mañana a las once en la Catedral. Después el M. I. señor Lectoral seguirá las lecciones en el Seminario.

## En Santa Clara

En honor de San Francisco de Asís

He ahí el programa de los solemnes cultos que en honor de su Seráfico Padre San Francisco de Asís, celebrarán las Religiosas del Convento de Santa Clara, de esta ciudad en los días 4, 5 y 6 del actual.

Día 4.—A las siete, Misa mayor seguida de exposición. Al anochecer, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva.

Días 5 y 6.—Por la mañana, todo como el día anterior.

Al anochecer, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. Sr. don Andrés Casellas, Pbro., Capellán de Andrés Casellas, Pbro. y reserva.

En la noche del último día habrá Te-Deum antes de la reserva.

## Notas al margen

El Patronato Obrero

En labios y plumas socialistas es tema frecuente, evocado ahora por la codicia del local, nuestro Patronato Obrero. Les duele que un sector de la juventud obrera quede fuera de su alcance para recibir la "oprobiosa" influencia jesuítica y no perdonan denuedo para rebajarle como no perdonarán esfuerzo para suprimirle. Siguiendo una táctica innoble pero fructuosa, ocultan su verdadero objetivo que, en éste como en otros casos similares, es la pura destrucción de cuanto lleve el signo de la Cruz a la cual tienen jurado un odio satánico. En su tenacidad contra nuestras personas y cosas, tiran a lo que éstas tienen de cristianas porque saben cuán honda sea la incompatibilidad entre sus principios y los del Evangelio.

No les conviene, empero, declarar esa mira, porque, sagaces, no dejan de ver que entonces mucha parte del pueblo se les iría de las manos. De ahí que, si de la Iglesia se trata, no vacilan en divulgar, contra la rotunda afirmación de la Historia — ahora mismo repetida con la "Cuadragésimo año" — la gran ca-

lumnia de un mentiroso desdén por las clases proletarias; y si de una institución particular, acuden al recurso de quitar méritos, desfigurar hechos o torcer intenciones. Así, claro está, la adhesión popular es segura como no lo es menos el recelo primero, la hostilidad después, del mismo pueblo para con la Iglesia a la que hoy, considerándola como hostil a sus reivindicaciones, mira como al mayor de sus enemigos. Táctica aviesa que no dice muy bien con aquella nobilísima actitud que tanto gusta ver en el adversario, y que si a éste le concita el voto de la masa indocumentada, le enajena, en cambio, el simple respeto de los que conocen el genuino carácter de lo que calumniosamente se denigra.

De ahí que sea primordial faena la razonada, mesurada y sólida vindicación para hacer patente la mentira, y de ahí, por lo tanto, la oportunidad de ese alegato que, con la elocuencia de los hechos, hace de sí mismo el Patronato Obrero en hoja popular profusamente repartida. Bien cuidará el odio vigilante de impedir su acceso allá donde, por

ser más hondo el engaño, más indicada está la difusión de la verdad, pero, como rayo de luz, iluminará muchos entendimientos que adquirirán la convicción, antigua en muchos otros, de que el Patronato Obrero — obra social quizás aquí la más recia — cuenta muy seria hoja de servicios en pro de la clase trabajadora. En lo benéfico — cocina económica con quince años de funcionamiento; en lo social — cuna de organización de sindicatos; en lo pedagógico — 23 años de escuela nocturna y diurna con 4.000 antiguos alumnos, sólo de ésta, y Cantina escolar; en lo cultural, — Cátedra teatral, Conferencias, Biblioteca; en lo deportivo, "Trecadors", gimnasia, fútbol, remo; y en otros análogos aspectos — como el de restauración de típicas costumbres — aparece la providencial institución proyectando su sombra benéfica sobre miles de hijos humildes del trabajo, a quienes el celo abnegado de un religioso ejemplar, ha preservado, instruido y educado. Quedará en el adversario un atisbo de nobleza, y no podría menos de reconocer el hecho de una ingente labor popular. No lo reconocerá. Es más; motivo nuevo habrá ahora para repetir el denuedo y reiterar la desfiguración. Se trata de la obra de un jesuita, y los odia. Se trata de una institución de la Iglesia y juró perseguirla. Se trata de Jesucristo...

Indelicado

Una fotografía destinada a la pública

venta, no a puro recuerdo personal, o a documentación clínica, reproduce el muslo seriamente destrozado de nuestro simpático "Delmonte". Es de suponer que copiosa será la demanda como lo fué la de aquella otra que sorprendiera el trágico momento de la cogida. Tal vez se nos tilde de remirados, pero nos parece que ese género de escenas no son para explotarnos en favor de una curiosa insania. Lamentable la cogida de un torero, y mucho más si éste es paisano, no vemos empero por qué ha de dársele una trascendencia diríamos social: ¿se la damos al accidente de un obrero que se lastimó en el ejercicio de su profesión? ¿Es que no hemos de acabar nunca con la ridiculez española de ver en el torero a un semidiós? Pero si la divulgación de la simple escena de la cogida nos parece ya mal, por mucho peor tosemos el que se ofrezca a la publicidad la imagen del propio miembro lacerado, con ofensa de la delicadeza y mengua del respeto. Ciertas fotografías, si encierran un interés, están muy bien en el estudio del médico o en la revista científica, pero no son para llevarlas al escaparate público y explotadas como un objeto de comercio. Tal vez piden demasiado los que piden la supresión de las mismas reseñas taurinas; pero no es exagerado solicitar un uso más discreto del objetivo fotográfico. Con el respeto, lo reclama también el buen gusto.

Levis

## El proyecto de canalización de aguas

A continuación publicamos un extracto y avance del presupuesto del proyecto de canalización y abastecimiento de aguas de esta ciudad, redactado, sobre la base del formado en 1915 por don Pedro Garau, por el Inspector Municipal don José Zaforteza Musoles:

1.° Obras necesarias para cubrir la acequia desde la terminación del conducto subterráneo en el cruce de la carretera de Valldemosa, hasta el depósito regulador.

2.° Depósito regulador.

3.° Conducción forzada.

4.° Distribución.

### PRIMER GRUPO

Estas obras tienen por objeto, evitar las pérdidas de agua, por filtración y evaporación, así como protegerlas contra todo peligro de contaminación. Una vez realizadas se conseguirá que la tierra de los terraplanes, que bordean el acueducto, no sean arrastradas por el agua de lluvia, al interior de ésta, taponando las tuberías de la distribución.

Consistirán en un recorrido del interior de la acequia, descanalándola y revistiéndola de mortero de cemento Portland, haciendo desaparecer los resaltes que presenta la solera, y redondeando los ángulos interiores.

La cubierta, será de bovedillas de cemento armado construidas en taller, y empotradas en los cajeros de la acequia, que se elevarán cuarenta centímetros a fin de poder extender una capa de tierra de este espesor sobre las bovedillas, con objeto de mantener baja la temperatura del agua.

En los cambios de alineación y todos los 150 metros próximamente se dispondrán casetas registros, que tendrán el doble objeto de facilitar la bajada al interior del acueducto, y asegurar la ventilación del mismo, a cuyo lado tendrán ventanas en las cuatro fachadas dispuestas en forma que impidan la entrada de insectos, y pequeños animales en el interior, así como asegurar no puedan introducirse cuerpos extraños.

También se construirán casetas que alberguen las compuertas del aliviadero de S'Esquina, y el vertedero del mismo nombre, donde está instalado el aparato registrador de las alturas de agua sobre el mismo que se utiliza para el aforo diario del caudal de agua.

Terminan estas obras, que no pueden llevarse a cabo hasta que esté en servicio el depósito, ya que durante su construcción será necesario interrumpir frecuentemente la entrada de agua en

Palma, por un tramo nuevo de acueducto que conduzca las aguas al DEPOSITO REGULADOR.

Las obras que exigen la construcción del depósito y sus anexos constituyen el 2.° grupo.

El objeto del depósito es simplemente, almacenar el agua del manantial en las horas de servicio reducido y hasta nulo, que diariamente se presentan, para devolverlas a la circulación en las horas de servicio máximo. Su papel es pues de volante. En la mayoría de las poblaciones se limita la capacidad del depósito a la necesaria para almacenar el agua que se consume durante dos o tres días. Limita la capacidad de los depósitos el elevado coste de su construcción. Este puede calcularse en unas veinte pesetas por metro cúbico de agua almacenada; un depósito pues que almacenase agua para un mes, suponiendo que el consumo de la población fuera de 10.000 metros cúbicos diarios, debería tener una capacidad de 300.000 que a razón de veinte pesetas, representaría una inversión de 6.000.000 de pesetas.

El consumo de Palma se elevará en breve hasta la cifra citada de 10.000 metros diarios, por esta razón proyectamos el depósito de 22.000 metros cúbicos, dividido en dos por un muro divisorio. Restando de la capacidad total, el volumen ocupado por este muro, el que ocupan las columnas o pilares que sostienen la cubierta, que da una capacidad útil de 10.918 metros cúbicos por compartimento.

El emplazamiento del depósito, se ha escogido, de modo que el nivel de su solera fuera tal que obtuviera, la máxima presión en la red de distribución con el menor coste de tubería forzada. Además abonan tal emplazamiento su proximidad al torrente de Bárbara, que facilita la salida a las aguas sobrantes y de lluvia, y la configuración del terreno que permite la entrada del agua directamente desde la acequia.

El depósito estará todo él enterrado. El material escogido para su construcción es el hormigón armado. Su cubierta, estará sostenida por 72 pilares de este material, dispuestos en cuadrícula de 5 metros de lado arriestrados dirección que los muros de recinto. Sobre estas vigas se extiende la losa de la cubierta que presentará cuatro aberturas, sobre las que se disponen chimeneas de ventilación, ya que como hemos dicho el depósito estará enterrado, y además se recubrirá de una capa de tierra de 40

centímetros de espesor cuyo objeto es el mismo que el de la que recubrirá la acequia o acueducto.

A la entrada del agua habrá un distribuidor, para dirigir el agua a uno u otro de los depósitos, sobre el cual se instalarán los aparatos esterilizadores por el cloro.

Diametralmente opuesta con el distribuidor, estará la casa de compuertas en la que se instalarán las llaves de maniobra, para dar entrada del agua en la tubería.

Como anexos, habrá la casa del guarda encargado de la maniobra de las llaves, y un pequeño laboratorio para análisis expeditos de agua.

### TUBERIA FORZADA

Su misión es conducir el agua a la población. El recorrido será enteramente subterráneo. El material adoptado es el hormigón centrifugado, estando constituido el tubo por una lámina de acero revestida interior y exteriormente por hormigón armado. Este material viene empleándose por numerosas empresas de distribución de agua con resultados satisfactorios, resultando a menos de la tercera parte de coste que el hierro fundido. Se disponen pozos de registro, para poder inspeccionar la conducción. Esta tubería tiene 2.800 metros de longitud y su sección es suficiente para un gasto de 300 litros de agua por segundo. Termina en la confluencia de las carreteras de Sóller y Valldemosa.

### RED DE DISTRIBUCION

Constituye el 4.° Grupo de Obras. Estará constituida a base de una tubería primaria de 45 centímetros de diámetro, formando anillo y cruzada por un diámetro, para el cual se utilizará la actual tubería de fundición que recorre las calles de San Miguel, Plaza Mayor, Colón y Cort, cuya tubería se enlazará con la terminación de la tubería forzada a lo largo de la calle del 31 de Diciembre. Otro ramal saldrá del mismo punto, y recorriendo las calles de Balmes, Luca de Tena, Plaza Pedro Garau, Manuel de los Herreros, Plaza de García Orell, Pi y Margall, Av. de A. Rosselló, y terminará fuente a la calle del Socorro. Cuando se termine la canalización de Palma este ramal se prolongará por las calles y plazas del Socorro, Temple, Lullio, San Francisco, Santa Eulalia para cerrar en Cort, sobre el ramal diagonal.

De este ramal se alimentarán El Molinar de Levante y La Soledad.

Con él se enlazará la tubería de fundición de la calle del Sindicato.

Hacia Poniente el anillo después de recorrer algunas calles, del Ensanche, todavía no construidas, pasará por la Avenida del Marqués de la Cenya, y por ahora terminará frente a la fuente de las Tortugas. De este ramal partirá el alimentador de la red de distribución de Santa Catalina y caseríos de Poniente, quedando fuera de servicio la Torre elevadora y economizándose por este concepto 25.000 pesetas anuales.

Cuando se termine la canalización esta tubería continuará por Jardín Botánico, Protectora, San Felio, Borne, Conquistador, Victoria, Palacio, cerrando en la Plaza de Cort sobre los otros circuitos.

El material escogido para esta tubería es el hierro fundido.

El resto de la distribución del Ensanche se proyecta en Uralita.

Como se vé todas aquellas calles en las que hoy día hay instalada tubería de fundición se enlazarán con la red de distribución y disfrutarán del servicio de agua a presión.

Según el Padrón de aguas, habrá 1.500 abonados de momento en el casco antiguo de la Ciudad.

En las zonas de Levante, la población excede de 11.000 habitantes distribuidos en 3537 viviendas. Se calcula que sólo 1000, se abonarán al servicio de agua a presión. Obteniendo al empezar la explotación una cifra de 25.000 abonados.

El promedio del concurso por abonado en las barriadas de Poniente resulta ser de 600 metros cúbicos diarios, y el promedio de recaudación mensual también por abonado de 11'80 pesetas.

Basándonos nuestros promedios y fijando el precio del m. de agua a 2'65 metro cúbico calculamos el rendimiento de la explotación en 11'80 por 2500 29.500 pesetas mensuales equivalentes a 354.000 pesetas anuales.

A estos ingresos hay que añadir 25.000 pesetas que se economizarán; suprimiendo la Torre elevadora, resultando un total de 379.000 pesetas al año.

Deduciendo 60.000 pesetas que importarán los gastos de explotación y administración, restan 319.000 pesetas, pero el servicio de interés y amortización del capital invertido que alcanzará a 2.482.619'92 pesetas.

\*\*\*

Los reunidos aprobaron por unanimidad el proyecto acordando llevarlo al Ayuntamiento para que sea aprobado en la próxima sesión.

Las obras se realizarán todas por suabasta, excepto, cubrir la acequia de la fuente de la villa, cuyos trabajos que ascienden a unas 60.000 pesetas se harán por administración.

## Colegios de segunda enseñanza a cargo de los Ayuntamientos

Estarán subvencionados por el Estado y se establecerán donde no haya Institutos. — El plan de estudios será el oficial.

El periódico oficial publica el siguiente decreto:

"Con el propósito de atender a la formación cultural de los alumnos de Segunda enseñanza que residen en poblaciones de escaso censo escolar, en donde no es posible crear, por el momento, con la rapidez debida, Institutos Nacionales, y en muchas de las cuales, sin embargo, se manifiesta esta necesidad de instrucción, por la existencia de Colegios con larga tradición y arraigo, sostenidos, las más de las veces, difícilmente por las entidades locales, el ministerio de Instrucción pública debe acudir a satisfacer dicha exigencia, auxiliando y fomentando la creación de este tipo de Colegios, con las suficientes garantías

para que en ellos, la enseñanza, tenga un máximo de eficacia.

Por todo lo cual, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Se faculta a los Ayuntamientos que lo soliciten por vía de ensayo y a título provisional, para establecer Colegios de Segunda enseñanza subvencionados por el Estado, en las condiciones que se señalan en el presente decreto.

Art. 2.° El plan de estudios y régimen académico de los Colegios señalados en el artículo anterior, será el mismo que rija en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

Art. 3.° Los Colegios establecidos con arreglo a este decreto abrirán matrícula de enseñanza colegiada, y quedarán incorporados a los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, en los cuales hayan de sufrir examen sus alumnos, con arreglo a las disposiciones vigentes. Los expedientes académicos de los matriculados serán remitidos al Instituto respectivo antes de primero de noviembre del curso correspondiente, quedando a beneficio del Colegio las cantidades que se recauden en metálico, dando a ésta la misma aplicación que en los Institutos Nacionales.

Art. 4.° El ministerio de Instrucción pública auxiliará el establecimiento de estos Colegios, nombrando para que formen parte de las plantillas de su profesorado, dos catedráticos numerarios o profesores encargados de curso, uno de la Sección de Ciencias y otro de la de Letras. Estas plazas serán cubiertas por el ministerio por medio de un concurso que convocará oportunamente, y en el que tendrán preferencia los catedráticos numerarios.

Art. 5.° Los cargos de director y secretario de estos Colegios serán desempeñados por dichos catedráticos numerarios o profesores encargados de curso, en virtud de nombramiento ministerial.

Art. 6.° Las restantes plazas, hasta completar la plantilla del profesorado se proveerán con arreglo a lo establecido para los Colegios de enseñanza privada.

Art. 7.° Serán condiciones indispensables para el establecimiento de los Colegios señalados en el artículo primero, que los Ayuntamientos:

Primero. Dispongan de un local suficiente a juicio de la Inspección de Segunda enseñanza.

Segundo. Que garanticen, por medio de un contrato, la estabilidad de los profesores, en lo que se refiere al percibo de sus haberes y a la independencia en el ejercicio de su función.

Tercero. Que satisfagan los gastos de personal subalterno y material necesario para el normal funcionamiento del Colegio.

En caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, el ministerio podrá proceder a la clausura del Colegio.

Art. 8.° Los Colegios que se acojan al presente decreto solicitarán de los Institutos de que dependen, antes del 15 de mayo de cada curso, el nombramiento de Comisiones para examinar a sus alumnos en unión de los catedráticos o profesores nombrados por el ministerio. Los claustros de los Institutos respectivos acordarán lo que procede en cada caso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 9.° La enseñanza en estos Colegios será gratuita, no debiendo satisfacer sus alumnos otros derechos que los establecidos para la enseñanza oficial, en lo que respecta a la organización de las permanencias, repasos y demás servicios de educación y cultura.

Art. 10.° Estos Colegios subvencionados quedarán sometidos a la inspección inmediata del director del Instituto a que corresponda y a la Inspección general de Segunda enseñanza.

Art. 11.° Por el ministerio de Instrucción pública se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución del presente decreto.

## Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

## FAVOREZCA USTED...

la industria española

En las actuales circunstancias es la más sublime muestra de patriotismo.

Hispano Olivetti

ofrece sus máquinas de escribir de fabricación perfectísima.

No deje de pedir una demostración del triunfo de la producción nacional.

Plaza Cuartera, 17

Palma

## El viaje de Laval y Briand a Berlín

Declaraciones de Laval

París, 29. — Durante el viaje de regreso de Berlín, el presidente del Consejo señor Laval ha declarado al enviado especial de la Agencia Havas que los ministros franceses habían cumplido las misiones más delicadas que les podían tocar.

Había sugerido al señor Bruning —siguió diciendo— la creación de una comisión económica franco-alemana. El proyecto fué realizado en el curso de nuestras conversaciones, y tan pronto como dicha Comisión se constituya examinará los problemas económicos que interesan a las dos naciones.

Ante la gravedad y las dificultades de los problemas que hay que resolver, quizás esta iniciativa parezca modesta, pero hoy no hay que tener en cuenta más que la intención que la inspira.

Todas las medidas que han sido examinadas para vencer la miseria que existe en el mundo, nos conducirán hacia el mayor equilibrio y consolidarán la paz.

No hemos sacrificado en nada los intereses de Francia al buscar la posibilidad de conciliarlos, en las circunstancias presentes, con la necesidad de establecer una solidaridad internacional. Como ayer en Berlín y muy pronto en Washington —terminó diciendo el jefe del Gobierno— haré cuanto pueda en nombre de Francia para tomar la parte que me corresponda en las tareas nuevas y rudas que la crisis mundial impone al Gobierno.

## Mutualidad de Patronos Agrícolas

Hemos recibido la siguiente nota:

“La ponencia designada para el estudio de la organización de una Mutualidad de Patronos Agrícolas, deseando conseguir el mayor acierto, y reunir en una actuación conjunta todos los Patronos Agrícolas de Mallorca, acordó convocar a una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales, que tendrá lugar el próximo sábado día 3 de octubre a las 10 de la mañana, en el local de la Cámara Agrícola, Plaza de Santa Eulalia 12.

Desearía la Comisión que fueran nutridas las representaciones y que estuvieran integradas por personas de los diferentes pueblos de cada Partido.

La Cámara Agrícola, al acoger con

carinho la proposición, suplica a todos los Agricultores comprendan la importancia de la obra que se trata de emprender, y aporte cada uno su cooperación decidida para bien de todos.

Palma 30 de septiembre de 1931  
Antonio Ferragut y Sbert”

## Detención de varios ladrones

La Guardia Civil del puesto de esta ciudad sospechando de la conducta y proceder del joven de 19 años, D. C. P., hospedado en la Fonda de Sóller, por la frecuencia con que entraba y salía con envoltorios que ocultaba, procedió a averiguar a que obedecía dicho movimiento.

Se supo que por espacio de unos meses, dicho individuo venía surtiendo artículos de confitería a un comercio de esta localidad, habiéndole abonado el comprador algo más de 200 pesetas.

Practicado un registro en la habitación que en la fonda tenía alquilada el D. C. P., fué encontrado un cajón de madera conteniendo una docena de huevos, unos tres kilos de almendrán, cinco kilos de manteca, un recipiente con manteca y 66 pesetas en plata.

Convenientemente interrogado, dicho sujeto, confesó que los artículos y el dinero encontrado los había hurtado en diferentes ocasiones en la panadería y confitería de “Ca'n Tocho”, donde presta sus servicios como dependiente, y que pensaba venderlos al dueño del comercio que se menciona más arriba, como había hecho con otros artículos.

El producto de la venta de dichos artículos y cantidades sustraídas, ascienden a unas novecientas pesetas, que tiene depositadas en la “Caja de Ahorros”.

El jefe de la guardia civil del puesto de esta ciudad comunica al Gobernador que habiendo tenido noticia de que el día 27 de los corrientes se había cometido un robo en los Almacenes que posee en la calle de Pí y Margall, la “Sociedad de Ganaderos de Mallorca”, hizo las necesarias gestiones en averiguación de lo ocurrido.

Personada la Benemérita en dichos almacenes, por declaración del encargado supo:

Que sobre las dos horas de la no-

che encontrándose dicho encargado, José Prim, en su domicilio que lo tiene en Son Espanyollet, le fué comunicado por el empleado Felipe Jaite, que otro criado, encargado de las cuadras, José Ribot Torres, de 23 años le había manifestado que los ladrones habían penetrado en los almacenes dejándolo todo en desorden. Que practicado un reconocimiento notó que había sido violentado el cajón de la mesa del escritorio donde se guardaban 150 ptas., que los sacos se llevaron.

Las puertas del almacén fueron encontradas cerradas tal como los empleados las habían dejado al marchar.

Suponiéndose que determinado criado de la casa fuera el autor de la sustracción fué detenido y puesto a disposición del señor Juez para las averiguaciones consiguientes.

\* \*

Don Ramón Vich Cañellas, dueño de un almacén de sacos de la calle del Sindicato, el día 12 de agosto pasado denunció a la Policía que sobre la una de la tarde, cerró como de costumbre su almacén para ir a comer y que al regresar sobre las 2 y media observó que habían penetrado en el mismo y que de dentro del cajón de la mesa del despacho le habían sustraído 530 pesetas.

Desde dicha fecha se han venido practicando gestiones para descubrir al autor o autores del hecho, las que han dado por resultado la detención de M. B. M. de 22 años, soltero, jornalero, el cual se confesó autor del referido hecho, manifestando que del dinero sustraído se compró un reloj pulsera de oro que le costó 180 pesetas y que gastó el resto en comidas y excursiones.

Además manifestó que en la tarde del día 42 penetró sin ser visto en la fábrica de cemento armado que don Juan Estela posee en la calle de Aragón número 60 y quedando escondido dentro del local, al dejar el trabajo y dejar cerrado los dependientes registró el cajón de una mesa y se apoderó de distintos paquetes que contenían en total de 450 a 500 pesetas, saliendo anochecido por el tejado de un departamento del patio que da a unos solares. Que del dinero compró una máquina fotográfica y diferentes prendas de vestir y además con un amigo suyo estuvo de excursión a Inca dos veces y a Lluch y

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados.

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta 11.

el domingo por la tarde fueron a Lluchmayor, pagando él todos los gastos, y dió a su madre 17 duros que ésta también gastó.

Sólo se pudo recuperar el reloj y la máquina fotográfica.

La detención de este individuo la efectuaron los Vigilantes de primera don Estanislao Castell y don Francisco Oliver.

El 24 del actual la dueña del estanco de la plaza del Marqués del Palmer entregó a cierto individuo dos sacos vacíos y doscientas pesetas con el encargo de que fuera a buscar cajas de cerillas, el cual individuo desapareció con la citada cantidad, la que se apropió.

Denunciado el hecho a la Policía se practicaron gestiones pudiendo averiguar que el individuo en cuestión se llamaba B. P. B. de 22 años, soltero, de Palma, sin domicilio, el cual fué visto en Inca y en La Puebla en los días 26 y 27, gastando dinero, y en la mañana del día 28, fué visto en la Rambla y detenido por un Guardia Urbano que lo presentó en la Comisaría, no pudiendo recuperar dicha cantidad por haberla gastado en sus viajes.

Todos los ladrones detenidos, juntamente con los objetos robados han sido puestos a disposición del Juzgado.

## Monografía Histórica

de Nuestra Señora de la Salud de Palma de Mallorca. Obra premiada. Librería GUASP, 1.50 Ptas.

## Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas  
Urología (Vías urinarias)  
Consulta C. Agua 13.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. E. C.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

Enfermos del ESTÓMAGO  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venda: Principales farmacias del mundo.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 32

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

násticos destacándose sobre el blanco de la pared zocalada de ricos ladrillos rameados, el púlpito de madera para el lector y el ir y venir reposado y vigilante de los Inspectores con sus bonetes llenos de picos. Le pareció todo feo, triste y desolador bajo aquellas altas naves abovedadas como el techo de una capilla. Con un nuevo escalofrío se encogió dentro de su gabán. Si hubiera asistido el Padre Castaños al refectorio, tal vez sus buenas palabras hubiesen conseguido hacerle tomar a Gonzalito siquiera medio vaso de leche, pero estaba en su lugar el segundo inspector, un vaso alto, grueso, parco de palabras y bruto de modales a quien los niños temían un poco a pesar de ser en el fondo un infeliz de quien abusaban los pequeños en ocasiones armando “folión” en el estudio. El Padre Sáez se contentaba con amenazar, pero llegaba el sábado y las U y O prometidas, que daban reducidas a una E en conducta.

El Padre Sáez no era nadie no obstante su aparatoso aspecto de ogro amenazador, pero era tan poco comunicativo y tan serio que los chiquillos se mantenían a distancia.

El chico nuevo no le había llamado la atención lo mas mínimo. ¿Lloraba? ¿No quería comer...? Era el pan nuestro de cada día. Ya se consolaría poco a poco. A los niños no había que mirarlos demasiado porque cuando más se les insta para consolarlos dándoles ánimos, más hacían ellos el regañito. Era preferible atenderles convenientemente como la caridad y la humanidad ordenan y dejarles luego un poquito entregados a sí mismos para que aprendiesen a vivir conociendo los golpes y las contras de la existencia. Así se forman el carácter y la voluntad.

El Padre Sáez, no era observador, ni sentía predilección por los análisis psicológicos como el Padre Castaños; de serlo hubiese notado la lucecita trágica que brillantaba las foscas pupilas del marquesito de Collalbo y hubiese estado quizá de acuerdo con la teoría de su colega que sostenía que a todos los niños no se les podía tratar de igual manera, pese al espíritu de fraternidad y de igualdad de que estaba impregnado el reglamento del colegio. Había almas exquisitas que, tan niñas, avaloran ya los más delicados matices, almas comprensivas que sufrían y amaban intensamente, que paladeaban el bien y la belleza con suavísima delectación, almas

predestinadas, almas escogidas por Dios para escalar las cumbres de la santidad. Y había espíritus vulgares cuya coraza de grotesco materialismo, quizá atávico, les ponía a cien codos de todo sentimiento delicado, de toda impresión estética o piadosa. Espíritus igualmente acorazados contra las afecciones intensas que contra el dolor demasiado vivo, almas indiferentes y frívolas que como plantas de pedregal resistían todos los climas morales sin inmutarse lo más mínimo. ¿Cómo era posible que pese a los principios igualitarios de la pedagogía del colegio, fuesen medidos aquellos diferentes individuos por el mismo rasero? Podrían ser moldeados todos en el molde de la Compañía, aplicarse a todos el mismo reglamento, el mismo sistema de educación, los mismos preceptos generales de estímulo y penalidad, pero en su trato particular en cada alumno, el Inspector (más directamente encargado de la formación moral de los chicos que los profesores cuyo cometido es puramente intelectual) forzosamente había de emplear normas distintas según la categoría de cada niño.

A Garrigós se le podía decir impunemente las mayores atrocidades sin miedo a que se le subiese el “pavo” o a que se le indigestase la comida a consecuencia del sofoco. Claro está que no se le decían; no es costumbre de los jesuitas atropellar a sus alumnos ni de palabra, ni de obra aunque tanto hayan querido decir quienes o los desconocen comple-

tamente porque no se educaron con ellos ni los trataron, o los ingratos que no contentos con olvidar los grandes favores que recibieron en el colegio, descienden hasta la vil calumnia. En cambio, contrastando con la frescura de Garrigós, estaba la sensibilidad refinadísima del brigadier Manolo Ferreiro, a quien bastaba una mirada severa del Inspector o del Prefecto para dejarle avergonzado y sin apetito una semana entera. A este chico ejemplar, se le hubiese matado fácilmente a disgustos. No: el Padre Castaños sostenía siempre ante el Padre Sáez su principio de restricción pedagógica: “A todos los chicos no podía darse igual trato espiritual”.

Pero como el bueno del Padre Sáez no entendía de estas triquiñuelas complicadas, contábase con vigilar a los pequeños celosamente, cuidar de que comiesen cuanto tuvieran gana, de que no se acaloraran demasiado en el fútbol y de que estuviesen bien arropados en sus camitas. Este menester se lo tomaba como obligación y, con sus propias manos y sus ademanes bruscos, tapaba por sí mismo, todas las noches de su turno de guardia, a los cincuenta chiquillos de la brigada tercera.

A las diez, sobre poco más o menos, anunciaron al Padre Benavente y al Padre Gándara la visita de la marquesa de Collalbo y del conde de Llimiana. La cara desencajada y los párpados tembrerosos de doña Magdalena, sus oje-

ras profundas, su aspecto todo de laxitud y de cansancio, bien dijeron al Prefecto la noche de insomnio y sufrimiento pasada en el inhóspito cuarto de la fonda viendo de continuo ante ella la imagen dolorida y rebelde del niño. Ni la marquesa preguntó por él, cansada sin duda de sufrir, temerosa de una mala nueva, ni el jesuita se lo mentó para nada, no atreviéndose a darle otro rato de amargura; pero la mirada interrogante de la señora cayó sobre él en súplica muda y el Padre Benavente incapaz de mentir, dejó hablar a sus ojos que dijeron a la madre todas las angustias que aquella primera noche de separación trajo a su hijito y todas las inquietudes que por él sentía el jesuita. El Padre Gándara, hombre muy erudito y selecto, enseñó a los visitantes lo que restaba ver del establecimiento. Llamó la atención del conde el claustro de la Universidad y se extasió ante el auténtico cuadro de Velázquez que con el título de “La tentación de Santo Tomás” adorna uno de los testeros del salón que precede a la clausura.

Había llegado la hora de marcharse y la marquesa comprendió que no podía hacerlo sin hablar de su hijo. Con un esfuerzo que advirtió el Padre Benavente, díjole con voz que se tornó seca y cortante.

—Supongo que Gonzalito habrá pasado bien la noche...

—No, señora — respondió el Prefecto después de una ligera vacilación—,

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Desde Madrid

**Un decreto de Hacienda dispone que todos los efectos en libras anteriores al 21 de septiembre se paguen en oro al Centro de Contratación**

**Don Carlos Blanco ha dimitido la Presidencia de la Comisión de Responsabilidades. — Ayer tarde el Sr. Blanco tenía que declarar ante la Sub-comisión del golpe de Estado por su actuación como Director de Seguridad en 1923**

**Miguel Maura ha desmentido que se encargue de la cartera de Hacienda**

**La Comisión constitucional que entiende en la reforma agraria propone que las propiedades procedentes de señoríos, transmitidos por herencia o donación, no sean indemnizables. — Las indemnizaciones que se deban hacer se abonarán con valores del Estado que estarán sujetos al mismo impuesto progresivo que las rentas agrícolas**

### Del nuevo régimen político

Madrid, 2 (4'30)

#### ¿CAMBIO DE CARTERAS EN EL GOBIERNO?

Esta tarde circuló en la Bolsa el rumor de un cambio de carteras en el Gobierno.

Se decía que el señor Maura ocuparía la de Hacienda, pasando el señor Prieto a Fomento, y el ministro de Fomento a la cartera de Marina.

Se añadía que para realizar estos cambios sólo en espera que regrese a Madrid el señor Lerroux

Enterado por los periodistas el ministro de Hacienda dijo que no hay nada de eso, y que el rumor era ya muy viejo.

#### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE NO ES CIERTO QUE SE VAYA A ENCARGAR DE LA CARTERA DE HACIENDA

Maura dijo a los periodistas que no había novedad.

—He conferenciado — agregó — con el Gobernador de Sevilla, y hemos conversado sobre los problemas planteados en la provincia, que son muchos y de verdadera importancia. La situación de paro en Sevilla tiene gran magnitud, y naturalmente, ha de atraer la atención del Gobierno.

También he hablado con el gobernador de Huelva, que me ha dicho que existe tranquilidad.

Refiriéndose el ministro a los debates parlamentarios y aludiendo al artículo sobre el voto a la mujer, dijo que ignoraba cuál será la fórmula de avenencia de que se habla.

Los periodistas le hablaron de la supuesta combinación ministerial de que hablan los periódicos, en la cual se adjudica la cartera de Hacienda.

—No es cierto — se limitó a responder humorísticamente el señor Maura.

#### MIGUEL MAURA HA DESMENTIDO ESTA PASADA MADRUGADA QUE OCURRA NADA ALARMANTE EN SEVILLA

El ministro de la Gobernación ha desmentido esta madrugada los rumores alarmantes que corrían sobre sucesos que se decía habían acaecido en Sevilla.

Buena prueba de que allí no pasa nada — ha dicho — es que el Gobernador de dicha capital ha enviado 150 guardias civiles a otras partes.

En Sevilla — terminó diciendo — sólo hay el problema del paro obrero que se resolverá con la recolección de la aceituna.

### La cuestión religiosa

Madrid, 2 (1'00)

#### LA DIMISION DEL CARDENAL PRIMADO Y LA DISCUSION DE LA CUESTION RELIGIOSA EN EL PARLAMENTO

Como ya telegrafiamos ayer, en los centros informativos se asegura que la determinación de la Santa Sede ha de influir en la marcha del debate parlamentario acerca de la cuestión religiosa. En el gobierno dominaba anoche la impresión de que la transigencia del Vaticano en los dos pleitos que le fueron planteados por el Gobierno de la República sitúa el problema religioso en un plano de concordia.

El Nuncio de Su Santidad, según nuestras noticias, ha hecho presente en las conversaciones que sostuvo con el señor Alcalá Zamora, el deseo del Vaticano de que la discusión del problema religioso en la Cámara Constituyente se desenvuelva en un ambiente de ponderación y armonía, y este mismo es el deseo del jefe del Gobierno.

Anoche el Nuncio de Su Santidad debió celebrar una larga entrevista con una de las personalidades parlamentarias de mayor relieve en estas circunstancias, para exponerle hasta dónde puede ceder el Vaticano en orden a transacciones constitucionales y en aras de una plena armonía.

Ignoramos el resultado de esta conversación. Se desprende de ella, sin embargo, que hay un principio de concordia que puede tener exteriorización tan pronto como en la próxima semana se ponga a debate en la Cámara el problema religioso, con la discusión de los artículos 24 y 25 del título tercero. Sería posible pensar en que un nuevo Concordato sea la base del arreglo futuro.

#### LO QUE DICE EL DEBATE:

“El Debate” hace resaltar que el Cardenal Segura es quien ha dimitido y la Santa Sede quien ha aceptado su dimisión de acuerdo con los cánones.

Se elegirá después de esta dimisión el vicario capitular y ha sido, pues, el Cardenal Segura quien ha dimitido ante Roma y Roma quien acepta la renuncia. La dimisión no ha sido por nada indigno para el sacerdote y para el prelado, pues la vida de uno y otro son ejemplarísimas.

Alude a la campaña de Prensa que se ha hecho contra el Cardenal y dice que el doctor Segura con su dimisión generosa se sacrifica por el bien común.

#### REUNION DEL CABILDO TOLEDANO

Toledo. — A las diez y media de esta mañana se reunió el cabildo para cono-

cer la carta del Cardenal Primado por la cual dimitió de la silla primada.

Se hizo inmediatamente cargo de la jurisdicción de esta archidiócesis hasta que se proceda a elegir al vicario capitular conforme a los preceptos del Derecho Canónico.

También se acordó celebrar mañana otra reunión en la que se fijará la fecha de la elección del vicario capitular.

El presidente accidental del cabildo, arcipreste don Valentín Cobiza, con el secretario don Hernán Cortés, estuvieron en el Palacio arzobispal para recoger los sellos del Cardenal dimisionario.

#### NO ES CIERTO QUE EL OBISPO DE VITORIA PASE A LA DIOCESIS DE CORIA

El ministro de Justicia ha desmentido que el Obispo de Vitoria, doctor Múgica, pase a la diócesis de Vitoria.

El Gobierno — añadió — no hará ningún nombramiento de Obispo, pues ello significaría el reconocimiento del Concordato con el Vaticano.

#### LO QUE DICE “L'OSSERVATORE”

Roma. — L'Osservatore publica hoy la siguiente nota:

“El Cardenal Segura ha presentado su libre renuncia a la Silla arzobispal de Toledo.

El Santo Padre la ha aceptado, apreciando en el más alto punto el noble gesto que el Cardenal cumplía con una verdadera generosidad y una grande oportunidad”.

### La reforma agraria

Madrid, 2 (3'00)

#### LAS PROPIEDADES PROCEDENTES DE SEÑORIOS, TRANSMITIDOS POR HERENCIA, NO SERAN INDEMNIZADAS

En la reunión de la Comisión dictaminadora se discutió ayer ampliamente el proyecto de reforma agraria.

Según informes de última hora el proyecto se agrava con el dictamen de la Comisión constitucional.

Según tal dictamen, cuando se trate de bienes procedentes de señoríos, transmitidos por herencia, legado o donación, no habrá lugar a indemnización, abonándose sólo las mejoras introducidas.

Las cantidades que hayan de satisfacerse por indemnizaciones se harán efectivas por medio de valores del Estado que estarán sometidos al mismo impuesto progresivo que las rentas agrícolas.

El dictamen se redactará definitivamente en la reunión que la Comisión debe celebrar hoy, viernes, a las diez de la mañana.

### La política monetaria del Gobierno

Madrid, 1 (22'00)

#### EL DECRETO SOBRE LAS DOBLES. — DISPONE QUE TODOS LOS EFECTOS EN LIBRAS ANTERIORES AL 21 DE SEPTIEMBRE SE PAGUEN EN ORO AL CENTRO DE CONTRATACION

El ministro de Hacienda facilitó su anunciado decreto sobre los dobles.

En el preámbulo se hace constar que la Banca instó reiteradamente al Gobierno para nacionalizar aquéllas, haciéndolo con desinterés el Tesoro y el Banco, y así el Centro de Contratación hubo que desembolsar el importe en libras oro. Por eso es justo que cuando llega el vencimiento el Centro reciba en oro aquel dinero. Eso no supone quebranto para quien concertó la operación y bajo el punto de vista estrictamente moral no puede admitirse que obtenga un lucro a costa de quien se prestó a la ayuda.

Hace constar que la mayoría de las debles proceden de la suscripción del empréstito oro y el Estado abona en oro los cupones de los bonos, o en pesetas por su equivalencia. Sería absurdo que los tenedores de los títulos percibieran sus intereses en oro y pretendieran ahora pagar las libras en papel.

El decreto dispone que todos los efectos en libras anteriores al 21 de septiembre se paguen en oro al Centro de Contratación e igual norma se seguirá para la renovación de operaciones.

Madrid, 1 (22'00)

Los débitos en libras esterlinas, a plazos y ajustados, que se hallasen pendientes de entrega al Centro, se liquidarán en dinero inglés de curso legal, salvo que el vendedor hubiese sido pagado en oro por su deudor.

El Centro examinará cada caso en el plazo máximo de veinte días. Para dar cumplimiento al decreto se constituirá una comisión presidida por el gobernador del Banco de España y formada por un consejero de éste, por el director del Tesoro, por un representante de la Banca privada, otro de la Industria y otro del Comercio.

Los acuerdos del Centro de Contratación de Moneda podrán impugnarse pero los fallos de la Comisión Arbitral serán firmes, sin que se pueda entablar registro.

### Las responsabilidades

Madrid, 1 (22'00)

#### EL SEÑOR BLANCO DIMITIÓ LA PRESIDENCIA DE LA COMISION

Se reunió el Pleno de la Comisión de responsabilidades, con asistencia de casi todos sus vocales.

Don Carlos Blanco anunció a sus compañeros el propósito firme que tiene de abandonar la presidencia de la Comisión. Entiende el señor Blanco, que fué actor en algunos sucesos que han de ser

examinados por la Comisión de responsabilidades, y esto le limita mucho su esfera de acción y su independencia al frente del organismo parlamentario. Así intervino profesionalmente en las deliberaciones procesales de los sucesos de Vera; ocupaba la Dirección general de Seguridad cuando ocurrió el golpe de Estado y fué fiscal en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en otros momentos que han de ser examinados por algunas de las Subcomisiones.

Claro que los vocales lamentaron esta decisión del señor Blanco; pero en realidad es que la Subcomisión del golpe de Estado se reúne hoy, a las cuatro y media de la tarde, y que ha citado para declarar al señor Blanco, determinación que da la razón a éste cuando afirma su incompatibilidad en la presidencia. Además del señor Blanco declaró hoy don Luis Bermúdez de Castro, ex subsecretario de la Guerra en el momento del golpe de Estado.

A las tres y media de hoy se reunirá de nuevo el Pleno, y seguramente admitirá al señor Blanco, según todas las impresiones, al señor Cordero.

### DE PROVINCIAS

ZARAGOZA

#### ACUERDO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL INSTITUTO

Zaragoza. — El claustro de profesores del Instituto ha tomado importantes acuerdos.

El director ha marchado a Madrid a transmitirlos al ministro.

## Las Cortes Constituyentes

**Por 160 votos contra 121 se reiteró el acuerdo de conceder el voto a las mujeres**

Madrid, 1 (24'00)

#### Una comisión de señoritas distribuye unas hojas entre los diputados

Autorizada por el presidente de la Cámara una comisión de señoritas de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha distribuido hoy unas hojas entre los diputados, solicitando la igualdad de derechos de los sexos.

Empieza la sesión de la Cámara a las cinco menos veinte, presidiendo BESTEIRO.

Hay bastante animación en escaños y tribunas, predominando en éstas las señoras.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Trabajo, Comunicaciones y Gobernación.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se lee el orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión de pensiones, favorable a la concesión de una pensión de cuatro mil pesetas a la viuda de Nakens.

#### Discusión del artículo 36 (antes 34)

Continúa la discusión del proyecto constitucional en la parte relativa al artículo 36 sobre el derecho de la mujer.

Se lee una enmienda del señor ALONSO DE ARMIÑO, que retira su autor.

El señor SANTA CRUZ anuncia que retira la suya.

El PRESIDENTE dice que se concederán dos turnos, uno en contra y otro en pro, para el artículo 34.

El señor VIDARTE impugna el dictamen en lo referente a la edad de 23 años para votar. A su juicio debe concederse a los 21 años, porque la juventud cuyas virtudes ciudadanas elogia, puede prestar grandes servicios a la patria.

Aplaudió la concesión del voto a la mujer y cita el ejemplo de varios países donde la juventud ha logrado la plenitud del derecho ciudadano.

Dice que los tiempos modernos es

cada vez mayor el predominio de la juventud.

La juventud no dejará de actuar en política, pues clara está la participación que ha tenido en la conquista de la República.

El señor SAMPER, por la comisión, defiende el argumento de la comisión, justificando por qué seña la edad de 23 años, pues ésta es la edad en que se adquiere la mayoría de edad.

Doña VICTORIA KENT insiste en que no se conceda el voto a la mujer española hasta que pasen unos años.

Doña CLARA CAMPOAMOR defiende la concesión del voto a la mujer y dice que según las estadísticas hay menos analfabetas que analfabetos en España y espera de la mujer la redención de la República.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en que no debe concederse el voto.

El señor OVEJERO defiende la concesión del voto.

El señor CASTROVIDO y el señor COMPANYS también son partidarios de la concesión del voto a la mujer.

Algunos diputados piden que el artículo se divida para votarlo, pero la Presidencia y la Comisión dicen que el artículo forma un todo orgánico, indivisible.

Se pasa a votación nominal, aprobándose el artículo y disponiendo que la edad de votar sea la de 23 años y que se conceda el voto a la mujer.

El artículo fué aprobado por 160 votos contra 121.

Votaron en pro del voto de la mujer, los diputados de la derecha, los socialistas y los vasco-navarros.

También votaron en pro Alcalá Zamora, Miguel Maura, de los Ríos, Casares Quiroga y Largo Caballero.

En contra votaron Martínez Ba-

rios, los radicales y los radicales-socialistas.

Los catalanes se ausentaron de la Cámara.

Varios diputados explicaron el voto.

El señor GALARZA dijo que en vista de la votación los radicales socialistas no acudirán a las reuniones de las minorías para hacer composiciones.

Se aprobaron los artículos 35, 36 y 37.

La sesión se levantó a las nueve, para continuarse a las diez y media.

**Comentarios**

Terminada la sesión en los pasillos hubo gran revuelo con motivo de la votación concediendo nuevamente el voto a la mujer.

Los socialistas mostraban su satisfacción por el triunfo de un ideal básico de su programa.

Los radicales reeptían que se había entregado el poder a la Iglesia.

BESTEIRO ha manifestado que procurará atenuar la tradición de hacer comentarios y política en los pasillos del Congreso.

Madrid, 2 (3'00)

Se reanuda la sesión. — La interpelación sobre la Telefónica

A las 11'55 se reanuda la sesión de Cortes.

Se hacen varios ruegos de carácter local.

El señor FRANCO pide que se mejore el trato de los soldados que está preso.

El señor GONZALEZ RAMOS protesta de que Alcaldes de la República vayan a las procesiones con el bastón de mando.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que no lo puede impedir cuando lo acuerden los Ayuntamientos.

Se pasa a la interpelación sobre la Telefónica.

El señor POZAS censura a la Compañía por no cumplir los compromisos.

El señor MAURA contesta exponiendo las gestiones de avenencia realizadas, y promete pedir un arbitraje para examinar todas las cuestiones.

El señor GALARZA dice que la mayoría de actos de sabotaje los cometieron elementos ajenos a los trabajadores de la Telefónica, y dice que está conforme con la propuesta del ministro de la Gobernación.

Y se levanta la sesión, siendo la una de la madrugada.

**Desde Barcelona**

La apertura del nuevo curso académico

A las once y media de la mañana se ha verificado en la Universidad la apertura del nuevo curso académico al que han asistido las primeras autoridades representativas oficiales y distinguidas concurrentes.

Al entrar la comitiva oficial en el Paraninfo el público que lo llenaba a rebozar, y en el que figuraban muchos estudiantes y un buen número de distinguidas damas y señoritas, tributóla puesto en pie, una cariñosa ovación.

Presidió el acto el Dr. Serra Hunter, Rector de la Universidad teniendo a su derecha al Presidente de la Generalidad, señor Maciá; el alcalde, señor Aguadé; el general de la cuarta división, señor Batet y el consejero de la Generalidad, señor Comas y a su izquierda el secretario del Gobierno Civil, señor Azcarraga en representación del Gobernador y el Canónigo Dr. Faura en la del Obispo.

Los demás puestos estaban ocupados por los decanos de las respectivas Facultades y el elemento oficial.

El discurso oficial de apertura estuvo a cargo del Dr. Apraiz versando sobre "Las disciplinas estéticas y sus métodos en la Universidad".

A continuación hablaron el alumno de la Facultad de Derecho señor Marín y el Rector de la Universidad.

Durante los discursos de ambos se produjeron algunos incidentes.

Incidentes entre los estudiantes a la salida de la apertura de curso

Terminado el acto de apertura de curso cuando el señor Maciá se disponía a subir a su automóvil, un grupo de estudiantes que se hallaban estacionados frente al edificio universitario, ha prorumpido en aplausos, profiriendo además determinados vivas que han sido contrarrestados con silbidos y vivas a la Universidad y a Cataluña españolas.

Bien pronto han llegado a las manos los escolares de una y otra parte, si bien la cosa no ha revestido, afortunadamente, gravedad.

Naufragio de un velero italiano. — La tripulación se ha salvado

Frente a la costa brava, naufragó el velero italiano "Rosa", de la matrícula de Viareggio el mal se dirigía a nuestro puerto con cargamento de madera.

Los tripulantes de la embarcación de pesca "Lorenzo", mientras se dedicaban a sus tareas, encontraron dos botes en los que iban los siete tripulantes del velero naufragado y fueron remolcados hasta la playa de San Pol de Mar.

Según manifestaron los naufragos, el velero "Rosa" iba a la deriva, por lo que anoche, a bordo del remolcador "Monturiol", salió de nuestro puerto el práctico don Agustín Martín en busca del barco, sin que las perquisas, que duraron toda la noche, dieran resultado.

Los siete naufragos han sido atendidos convenientemente en San Pol de Mar, hasta que han venido a Barcelona a prestar declaración en el juzgado de Marina.

La campaña electoral. — Presentación en la Liga del candidato señor Rahola. — Discursos

Anoche se celebró, en el local de la "Liga Regionalista", el acto de proclamar candidato para las elecciones del próximo domingo, a don Pedro Rahola Molinas.

Presidió el ex senador don Luis Durán y Ventosa, acompañándole el candidato y los señores Puig y Cadafalch, Puig de la Bellacasa, Maynés, de Ribá y Vallés y Pujals.

Hablaron los señores Durán y Ventosa y Rahola explicando el primero la actuación de la Lliga y proceso seguido hasta la presentación del candidato y el segundo, dando las gracias por la designación y explicando cuál será su actuación en el Parlamento.

En ambos discursos se criticó severamente la actuación de la "Esquerra Republicana", diciendo que ha comprometido seriamente el triunfo de las aspiraciones catalanas.

PALOU GARI

Barcelona, 1 de octubre.

**Del Extranjero**

**El conflicto**

**chino-japonés**

**RESOLUCION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES**

Ginebra. — Después de proceder a un último examen de las diferencias surgidas entre China y el Japón, el Consejo de la Sociedad de Naciones ha votado esta noche por unanimidad, incluso China y Japón, una resolución que constituye un llamamiento dirigido a dichos países para que continúen sin interrupción sus esfuerzos para un pronto arreglo del conflicto existente entre ellos.

La resolución fija la fecha del 14 de octubre para la celebración en Ginebra de una sesión del Consejo, en la cual se examinará la situación existente en aquella fecha.

**LA FILADORA**

Gran surtido en géneros para entretener. Abrigo seda negro de Crep Saffén Marrocaín 140 cm. ancho, muy superior, de de 10 ptas mt.<sup>2</sup>

**Notas de Sociedad**

**Fallecimientos**

Ha fallecido en esta ciudad habiendo recibido los Santos Sacramentos, el Oficial de la Junta Administrativa de los Comités Paritarios don Julián Martín Antón.

E. P. D.

El finado, que pertenecía también al cuerpo de Carabineros, prestó durante varios años servicio en la Delegación de Hacienda de esta provincia dejando en cuantos puestos desempeñaba un buen recuerdo por su constancia y laboriosidad.

De carácter bondadoso y afable su muerte ha sido muy sentida por cuantos le trataron.

A su afligida familia, especialmente a su desconsolada esposa le enviamos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

...

Ha fallecido en esta ciudad, a los 15 años, después de haber recibido los Auxilios espirituales el distinguido joven don Enrique Durich y Heredia.

D. E. P.

A su desconsolado padre el Inspector de Sanidad Provincial, don Juan Durich y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

**Nuevos bachilleres**

Ha terminado sus estudios de Bachillerato Universitario de Letras el joven don Damián Frontera Homs, hijo del Profesor de Idiomas don Bernardo Frontera.

**Boda**

En el Santuario de Nuestra Señora de Montesión, de Porreras, se efectuó el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Catalina Barceló Amengual, con el joven empleado del "Crédito Balear" don Francisco Moragues Bisquerra.

Fueron padrinos: por el novio, sus hermanos don José, Maestro de Obras y don Guillermo, empleado del "Fomento agrícola de Mallorca" y por la novia don Antonio Estarellas, empleado de la Casa Matons y su tío el propietario don Sebastián Barceló.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades en su nuevo estado.

**De viaje**

La distinguida profesora de Música doña Margarita Cerón ha regresado de Valencia con sus aventajados alumnos Gabriel Juan, Josefa Piña, Matilde Forteza, María Coll y Paquita Picó, los cuales, después de muy brillantes exámenes, han merecido la calificación de Sobresaliente en el 5.º curso de piano y Armonía los primeros, e Ingreso y primeros cursos la última, niña de 8 años.

...

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona, don Carlos Horrac, don Esteban Llovet, don Miguel Sarriera, don Lorenzo Homar, don M. Rossiñol y señora, don José Costa y familia, don Raimundo Montis, don J. Cardona y don Emilio Inglés y señora.

...

También ha llegado el jefe de las oficinas de la Trasmediterránea en Barcelona señor Rosselló.

...

Anoche salieron para Mahón, en el "Delfin", don Juan González, don Miguel Caldentey, don Pedro Sansaloni, don Mariano Mulet y don Francisco Petus.

...

Ayer regresó de Madrid y Barcelona el oficial de esta Administración principal de Correos don Ubaldo Lloret, quien ostentaba, en el Congreso del personal técnico de Correos recientemente celebrado, la representación del personal de esta provincia.

...

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Palma", don Francisco Ordinas, don José Serra, don Damián Busquets, don Manuel Comas, el abogado don Tomás Feliu y don Julián Navarrete.

También salió el que hasta ahora ha sido Administrador de Correos nuestro distinguido amigo don Francisco Pons.

Igualmente salió el profesor de equitación don Ernesto Homs, quien se dirige a Madrid.

**Entierro**

Ayer tarde se efectuó el entierro del bondadoso Portero del Seminario, don Miguel Cifre. En la Capilla, reunidos con los familiares del finado, los Superiores, Profesores y alumnos, se rezó el Santo Rosario. Luego se organizó la comitiva, en la que figuraban todos los seminaristas filósofos y teólogos presididos por el M. I. Rector, don Bartolomé Pascual, acompañado de los Profesores y Superiores de la Casa. A continuación iban los colegiales de la Sapiencia, y numerosos amigos del estimado difunto.

Esta mañana, en la iglesia del Seminario, se ha cantado un Nocturno de Maitines y seguidamente un solemne funeral, que ha celebrado el M. I. señor Rector don Bartolomé Pascual asistido por el Rdo. don Arnaldo Ramis, Director espiritual, como Presbítero asistente, y por los Rdos. don Jaime Sampol, Secretario, y don Benito Bennáser, Prefecto, como diácono y subdiácono respectivamente.

La Schola ha cantado la Misa gregoriana de Requiem con el Introito Gradual, Tractus y Comunión de Perosi y el ofertorio de Morales.

Ha asistido numerosa concurrencia entre la cual figuraban buen número de Sacerdotes y religiosos.

Reiteramos a la familia del difunto y al Seminario nuestro pésame.

**Nuevo Vocal del Crédito Balear**

Ha sido nombrado Vocal del Crédito Balear el distinguido joven abogado don José Salas Mulet.

Le felicitamos.

**Lectura de poesías**

Esta noche, a las siete, el *Mestre en Gay Saber* Mn. Lorenzo Riber dará una lectura de poesías en el *Círculo Mallorquín*.

El acto ha sido organizado por la *Associació per la Cultura de Mallorca*.

**CASA MATONS**

Medias, Calcetines.

**Asociación de Familias de Religiosos**

Al constiarse en esta ciudad la "Asociación de Familias de Religiosos", dirigió a todas las familias mallorquinas que contasen entre sus parientes en primer grado a individuos pertenecientes a Ordenes religiosas la siguiente circular, invitándolas a que se adhiresen a la Asociación, y a cuyo llamamiento han correspondido la totalidad de las familias.

Reproducimos a continuación la circular que se mandó a todas las familias mallorquinas para conocimiento de las que por causas involuntarias no la hubieran recibido:

**A las Familias Mallorquinas**

¡Hijos de la noble y católica Mallorca! Las familias vizcaínas y las de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Santander, Palencia, Avila, Segovia, Burgos, Soria y Logroño se han organizado para la defensa de sus parientes religiosos.

Mallorca que tiene la gloria de ver a muchos de sus hijos consagrados a Dios en el estado religioso se prepara también para defenderlos, constituyendo con la venia y bendición de su Excmo. Prelado una "Asociación de Familias emparentadas con religiosos para la defensa de nuestros hijos, hermanos y parientes religiosos".

Pueden ser, deben ser, socios de esta Asociación los padres y hermanos de los religiosos y cuantos parientes próximos lo deseen.

Sus deberes serán: dar sus firmas si en algún caso fuere necesario, elevar alguna súplica a las autoridades

en defensa de los religiosos: recibir, leer, y difundir escritos en favor de los mismos (ésta es la gran defensa de los religiosos, hacer que se les conozca) y contribuir a los gastos de propaganda con una pequeña cantidad que se entregará con el adjunto boletín.

¡Mallorquines! Si como católicos tenéis que defender a los religiosos a esos religiosos que por formar en las avanzadas del gran ejército de la Iglesia son el blanco del odio de la impiedad que les injuria en las calles, les insulta en el mitin, les calumnia en la prensa, incendia sus casas y pide su expulsión, cuánto más tenéis que defenderlos, si entre ellos tenéis hijos, pedazos de vuestro corazón hermanos y parientes muy queridos?

Como un solo hombre se levantan nuestros enemigos para defender a uno de los suyos, sólo por ser suyo, por muy culpable que sea. Y nosotros, ¿permaneceremos inactivos, cruzados de brazos, ante esa persecución injustificada, violenta, satánica que se desencadena contra seres inocentes y que por otra parte son carne de vuestra carne y sangre de vuestra sangre? ¿Podréis tolerar que se persiga así a esos seres que amais y que os aman ardentemente, y que si se arrojaron de vuestro lado fué sólo por seguir el llamamiento de Dios?

¡Indignos católicos seríais, malos padres y hermanos si por bien de la Iglesia, de España y de lo que es tan vuestro, no aportaiséis todas vuestras energías a esta obra!

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Madrid, 2 (9'20)

**La Facultad de Economía**

La Facultad de Derecho, de Madrid, ha informado a en el anteproyecto de creación de una Facultad de Economía. Dice que en ésta deberían darse cinco cursos.

Unamuno abre el curso en nombre de "S. M. España"

Salamanca. — En la apertura de curso en la Universidad, el Rector, señor Unamuno, cantó las glorias de la antigua Universidad salmantina, y declaró abierto el nuevo curso "en nombre de la S. M. España". Yañadió: "Que Dios nos ilumine a todos con su gracia para que podamos servir a nuestra común madre Patria".

**Intoxicación en un Asilo**

Aleccante. — En el Asilo de ancianas de Elche, hay 32 de ellas enfermas de de intoxicación producida por embutidos de mala calidad. Han fallecido nueve.

Ayuntamiento comunista suspendido Toledo. — Ha sido suspendido en sus funciones el Ayuntamiento comunista de Villa de Don Fadrique.

**Servicios de Correos**

Administración principal: Soledad 21. Secretaria

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones. De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

**Giro Postal**

De 9'36 a 21. Los domingos no hay servicios.

**Certificados**

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 17.

**Paquetes Postales**

Entrega de 9 a 11 entre d. 1 a 19'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

**Valores Declarados**

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30. Los miércoles de 11 a 13.

## Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracaos, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracaos, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.



## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12  
Delegación de Propaganda en Palma:  
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefinancas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5,50 y 6,00% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,00%

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones.  
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

**FÍJESE EN LA ETIQUETA**

ECHESE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA HIRVIENDO SOBRE EL CUBITO.

efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

## Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura, etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

**precios reducidos**

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelo

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

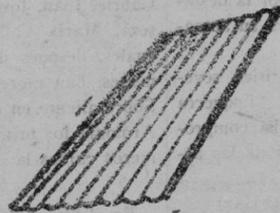
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canales indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompарт**

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Academia de Corte  
por la profesora

**Doña Antonia M. Palmer**

Enseñanza de corte, sistema decimal el más práctico y al alcance de todos, precios módicos. Calle San Elías n.º 6 r.º Palma.

**Vendo**

Motor eléctrico fuerza trifásica de 1 H. P., en perfecto estado. Razón: plaza de Santa Eulalia, 10.

**Persianas económicas**

Fabricación camerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
Calle Santiago Rosinol, núm. 25

**Vinos de mesa Oliver**

SAORISTIA SAN JAIME 1

Saoristales: Merced, 9. — San Buenaventura, 53. — Desamparados 4.  
SERVICIO A DOMICILIO

**Se vende chalet**

Edificio pintoresco del Arsenal, todo equipado de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.  
Barón, Plaza de Santa Eulalia, 10

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGGIO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5, Madrid

## Centro de Anuncios

**M. Serra y Benmasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer, en Madrid, fueron premiados los números que siguen:

UN QUINTO PREMIO EN PALMA

Primer premio, 10.169 despachado en Valencia, Antequera, Granada, Santander y Bilbao.

Segundo, 3.282 despachado en Eibar, Barcelona, Andújar, Santander y Tembleque.

Tercero, 1.807 despachado en Barcelona, Madrid, Córdoba y Valencia.

Cuarto, 32.502, despachado en Granada.

Quintos premios:

12.669 DESPACHADO EN PALMA

16.723, 3.273, 3.612, 14.045, 14.594, 38.847, 16.335, 39.882, 20.483, 15.573, 30.610, 33.132, 13.042, 8.813.

DECENAS Y CENTENAS

015 136 153 165 169 190 212 223 231 289 304 361 373 398 450 509 517 521 526 567 594 621 653 667 708 732 750 791 796 804 906 909 950 964

MIL

005 033 090 140 153 157 161 184 193 222 231 243 249 257 260 275 293 348 350 359 396 421 431 455 461 466 472 473 481 488 498 552 556 557 584 594 638 684 729 760 776 777 782 788 840 852 945 964 966 981

DOS MIL

019 018 052 164 167 168 169 200 213 217 238 241 256 309 355 401 408 452 469 481 493 544 584 596 606 607 612 617 630 650 667 675 697 718 755 807 825 847 854 879 91

TRES MIL

263 271 383 397 406 418 430 453 525 529 586 593 644 647 661 679 680 698 720 726 755 758 766 816 835 851 866 872 876 825 847 854 879 961

CUATRO MIL

004 030 070 077 079 091 116 171 190 191 198 209 217 238 246 249 252 264 273 302 311 413 414 431 464 468 484 496 521 540 583 616 618 631 635 668 670 678 690 691 703 730 739 773 790 811 823 846 850 854 857 907 931 936 947 952 961

CINCO MIL

116 194 316 327 376 378 443 463 515 536 550 586 644 680 745 810 830 992

SEIS MIL

059 066 092 113 115 117 136 139 205 206 264 293 311 338 360 363 458 500 507 539 541 576 591 593 621 681 718 736 750 850 888 912 934 938 996

SIETE MIL

023 025 027 097 117 185 192 205 241 247 273 277 279 292 373 404 409 433 460 483 528 638 645 467 668 671 696 695 679 683 685 691 694 700 707 706 718 721 933 939 967 975

OCHO MIL

023 077 089 091 212 275 290 308 369 397 415 521 526 589 590 623 672 704 731 737 765 775 795 801 808 818 819 851 904 905 964

NUEVE MIL

025 032 050 101 122 135 163 177 181 266 268 271 302 312 320 364 381 408 452 455 470 486 544 561 594 616 629 639 770 775 785 792 794 808 839 795 708 709 713 714 760 763 888 925 951 964 984

DIEZ MIL

034 039 042 074 086 092 106 128 131 153 164 180 248 312 255 358 363 407 416 463 540 564 577 590 599 603 650 670 677 682 715 721 749 751 765 798 879 885 835 942 866 974 977

ONCE MIL

051 057 101 112 166 170 188 202 263 267 282 311 352 359 368 415 420 434 507 509 534

538 540 549 581 628 636 679 680 698 730 842 864 897 963 966 994

DOCE MIL

022 108 120 160 161 177 320 409 464 505 550 677 680 724 729 748 761 763 772 784 805 841 852 817 846

TRECE MIL

015 016 018 168 272 252 805 313 317 328 358 356 370 390 420 475 502 555 562 616 637 705 708 733 913 937 945 868 983 956 959

CATORCE MIL

015 016 028 062 147 228 331 369 430 476 481 484 503 544 549 594 612 619 623 624 662 667 776 796 787 854 880 904 950 955 999

QUINCE MIL

087 090 144 145 147 167 184 192 226 229 248 276 291 296 318 351 397 400 481 495 497 510 523 594 601 610 675 632 806 854 868 818 942

DIEZ Y SEIS MIL

006 039 062 062 067 137 152 155 196 217 244 247 249 256 248 329 284 406 417 467 487 502 514 604 635 558 664 684 693 701 737 761 794 855 859 865 875 900 947 986 939

DIEZ Y SIETE MIL

069 073 062 101 111 124 133 181 193 240 251 265 281 315 345 365 407 458 464 474 540 594 600 684 670 675 781 785 590 710 734 749 752 827 831 877 932 858 972 977

DIEZ Y OCHO MIL

031 951 960 079 141 146 160 175 216 242 243 249 277 282 287 892 337 347 407 410 420 425 407 534 560 569 589 734 834 850 884 890 995

DIEZ Y NUEVE MIL

065 079 110 138 169 198 214 243 279 312 331 343 348 361 368 386 403 409 453 539 577 578 605 631 647 659 670 672 677 691 721 729 745 824 830 845 80 891 933 962

VEINTE MIL

076 118 122 167 193 198 217 280 310 310 428 449 469 524 544 564 565 588 619 626 639 641 671 711 736 750 754 771 791 865 888 915 923 925 965 966 997 999

VEINTIUN MIL

008 016 084 089 045 056 059 089 106 119 125 162 186 250

541 564 595 584 619 526 639 641 671 711 736 750 754 771 714 717 728 818 854 862 940

VEINTI DOS MIL

018 038 052 093 105 130 142 143 162 191 238 262 278 314 317 269 416 421 422 454 725 545 305 554 616 617 671 683 671 672 722 725 795 796 838 842 911 918 942 972 082 011 034 043 059 078 085 011

VEINTI TRES MIL

121 125 124 134 265 211 264 323 371 383 458 506 533 557 606 642 649 670 718 727 829 830 879 909 925 997 939

VEINTI CUATRO MIL

007 030 060 138 169 170 196 232 270 286 251 277 493 420 429 435 550 543 487 509 514 595 594 601 638 650 672 706 113 760 765 782 914

VEINTI CINCO MIL

030 042 062 072 143 171 193 199 212 245 268 430 455 459 466 488 528 555 570 592 597 528 861 868 883 921 885 936 999

VEINTI SEIS MIL

002 058 197 232 341 347 379 402 407 442 540 594 600 644 729 772 796 912 925 835 855 875 877 905 908 991

VEINTI SIETE MIL

016 064 067 075 148 214 230 242 269 281 320 330 380 392 393 492 596 601 687 796 757 787 796 892 896 899 999

VEINTI OCHO MIL

021 037 038 029 050 079 129 144 152 153 157 255 272 282 381 348 355 361 384 401 425 446 532 634 553 599 608 666 676 695 738 807 808 817 935 891 900 901 915 917 920 950 960 990

VEINTI NUEVE MIL

020 062 064 101 136 167 251 085 284 304 328 435 490 505 514 524 547 582 524 658 690 596 728 756 774 799 832 845 901 994 999

TREINTA MIL

013 060 065 069 088 155 158 159 202 229 276 285 252 324 246 348 365 369 399 405 432 445 451 491 636 653 692 699 618 650 676 731 733 812 853 879 926 925 998

TREINTA Y UN MIL

013 060 067 069 088 135 138 139 202 222 276 285 312 324 346 348 365 369 370 407 432 445 451 491 536 553 592 600 618 650 676 681 733 812 858 879 926 925 998

TREINTA Y DOS MIL

036 043 056 057 071 075 151 132 147 162 166 173 207 226 234 295 334 384 396 412 452 501 507 533 579 569 563 701 750 775 752 802 891 827 839 944 966 995

TREINTA Y TRES MIL

026 041 043 038 058 078 101 134 174 190 230 235 272 309 322 139 355 361 366 430 461 471 533 536 521 598 626 661 751 683 869 870 883 893 973

TREINTA Y CUATRO MIL

017 020 053 075 113 127 209 212 217 251 279 289 293 307 323 411 429 453 462 515 533 534 543 591 618 634 658 660 661 680 697 700 738 749 772 774 773 807 917 853 857 918 927 962 976 986

TREINTA Y CINCO MIL

003 025 042 155 162 188 197 239 256 301 310 322 304 334 354 863 474 494 525 594 559 563 627 631 677 685 703 715 534 745 708 832 896 898 924 961 977 982 986 995

TREINTA Y SEIS MIL

014 026 118 135 134 153 211 215 219 227 243 303 305 331 330 362 414 426 445 450 454 507 530 511 531 670 674 680 689 692 745 757 759 763 916 831 878 892 904 915 953

TREINTA Y SIETE MIL

013 045 052 124 133 158 147 211 214 235 243 277 301 304 313 419 460 489 499 503 506 581 606 651 717 737 745 749 810 831 895 908 936 937 949 960 969 978

TREINTA Y OCHO MIL

013 047 068 072 119 122 143 157 160 195 217 245 251 252 79 344 345 364 407 430 450 496 505 517 637 554 561 567 83 601 64 628 657 665 668 741 803 827 934 80 857 859 880 833 912 923 843 853 987

TREINTA Y NUEVE MIL

0027 08 086 113 114 119 216 727 232 249 831 762 778 804 800 820 882 843 861 866 906 920 986 994

CUARENTA MIL

028 029 067 064 073 974 089 105 121 140 154 171 179 190 181 219 223 225 238 245 280 290 294 260 375 418 437 446 448 454 455 561 489 551 567 579 644 650 706 720 726 777 843 901 918 927 949 963 969

CUARENTA Y UN MIL

013 085 051 954 063 084 088 099 110 121 124 138 156 158 162 194 195 196 228 296 247 282 283 285 298 314 331 338 342 347 362 413 414 431 439 480 481 497 512 518 546 566 569 582 595 610 631 631 694 699 739 744 754 755 774 776 783 804 808 815 825 858 851 869 878 879 905 955 964 967 97 983

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17. De Palma a Mahón. Jueves, a las 20. De Mahón a Palma, Viernes, a las 20 De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 9 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 9 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS

TALONARIOS SOBRES

FACTURAS

CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

IMPRESOS

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia y fotografiado desde CINCO A TREINTA PSETAS CADA

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE MODA

CON TIPOS, ORLAS Y VISITAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR

TRICROMIAS

LA ESPERANZA

LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

IMPRESOS

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia y fotografiado desde CINCO A TREINTA PSETAS CADA

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C. Córcega, 195 y 197 Teléfono 70051 BARCELONA

Política local

La Unión de Derechas

Nota de la "Unión de Derechas". "Unión de Derechas", en Junta General celebrada ayer, acordó por unanimidad, rechazar enérgicamente las afirmaciones del señor Alomar en el Congreso en las que expresó el convencimiento de que Baleares carece de suficiente cultura política para regirse de una manera autónoma.

La ética más elemental contradice las afirmaciones del señor Alomar, Diputado a Cortes por Baleares, ya que, de ser esto cierto, dejaría su cargo con el vicio original de haber sido elegido para él por menores de edad, políticamente.

Por otra parte, Baleares es región suficientemente conocida en España y en el Mundo entero para tener que repetir que ocupa uno de los primeros puestos entre las provincias nacionales, en Industria, Comercio, Agricultura, Arte, densidad de población y muy principalmente por el escaso índice de analfabetismo.

Todo ello sin mentar siquiera las sólidas lumbreras en todos los órdenes que brillan y brillaron en el Mundo entero, hijas de esta tierra privilegiada.

Si todas estas realidades no son suficientes al señor Alomar para vencerle de lo apasionado de sus declaraciones, tendremos que sospechar que el temor a no poder ser elegido Diputado por Baleares el día que los isleños nos rijamos autónomamente, es lo que le impulsó a hablar de esta manera.

L'Autonomia de les Balears i les Corts Constituyents

Hemos recibido las siguientes líneas que suscriben, redactores del

proyecto d'Estatut autonóm de les Balears aprovat per l'Assemblea del Teatre Principal del día 20 al 23 del passat juliol, es oren en el cas de fer pública la seva opinió, a consecuencia de les manifestacions darrament fetes en les Corts Constituents que plantejen de fet novament de la qüestió de la nostra autonomia.

Enfront de les encontrades opinions manifestades sobre la capacitat de la nostra terra per la autonomia —opinions que no resultarien tan oposades segurament en el fons, de determinar-se amb fixesa en el pensament dels opinants els plans, polític i administratiu, —ratificam del tot la fe que ens impulsá a la redacció i presentació de nostre avant projecte, el desplegament del qual adquireix plena viabilitat legal, tota vegada que l'aprovat Títol I de la nova llei fonamental del Estat Espanyol permet la tramitació de les autonomies regionals.

Mantenim intacta la ferma convicció de la personalitat de la nostra illa, i de les illes germanes, com integrants de una superior entitat nacional històrica, en el sí de la qual cascuna de les parts hauria de conservar i de veure respectades les seves pròpies i particulars característiques llamentant que el text constitucional hipotequi amb criteri tan tancat les futures possibilitats de totalització d'aquesta entitat, consecuencia lógica i natural del desvetllament de la nostra conciencia colectiva de poble, que esperam confiadament hauria de suscitar l'exercici responsable de la nostra pròpia i particular autonomia.

Aquesta autonomia era, i segueix essent en principi per a nosaltres, el camí de la maduresa política i de la responsabilitat indispensable a l'autodetermini, que la democràcia fonamental exigeix al lliure arbitri de les colectivitats. Volguem proposar per a Mallorca un règim de govern propi, eficaç pel retorn del nostre poble a si mateix, deduit de les ensenyances del passat, sense fer cap

violència, nociva per impolítica, al present, i amb els ulls posats en el més esplèndid avenir.

La implecable contemplació de l'ambient de la vida del poble mallorquí en els nostres dies ha estat sempre base ineludible del nostre treball com no pot menys d'esser-ho, si els nostres ensomnis no han d'evaporar-se en literàries fosforescències, de tot pensament posat en l'ideal de una futura i més gran Mallorca.

Servir aquest ideal, amb el qual creim servir Mallorca, ha d'esser el nostre objectiu ara que, imprés a gran tirada el Projecte aprovat per l'Assamblea de juliol, serà repartit profusament amb intenció que sia de tothom conegut i d'atreure a l'opinió balear a la seva propaganda, amb la ajuda que hem de requerir igualment, dels partits polítics.

Ciutat de Mallorca 1 d'octubre de 1931.—Francesc de Sales Aguiló, Josép Casanovas i Obrador, Emili Darder Cánaves, Antoni Ferragut i Sbert, Miquel Font Gorostiza, Guillem Fortesa Pinya, Arnest Mestre i Artigas, Joan Pons Marqués, Elvir Sans Rosselló i Guillem Roca Waring."

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Escolares y Normalistas.

Boletín religioso

HOY, DIA 2

Los Santos Angeles Custodios y santos Teófilo, monje y Cirilo, mártir

CUARENTA HORAS

Empiezan en Santa Catalina de Sena, en honra de la Virgen del Rosario.

Empiezan en la iglesia del Convento de San Jerónimo en honra de Nuestra Señora del Santísimo Rosario y en sufragio de una difunta.

Por la tarde a las seis y media rezo del Santo Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Francisco en honra de su Seráfico Titular, y en sufragio de una difunta.

Por la tarde a las cuatro y media actos de coro; a las seis y tres cuartos rezo del Rosario y Novena con sermón por el Muy Ilre. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Padres Capuchinos en honra del Seráfico Padre y Fundador San Francisco de Asis y en sufragio de varios difuntos.

Por la noche a las siete rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena del glorioso San Francisco con sermón y reserva de S. D. M.

SABADO, DIA 3

Santa Teresita del Niño Jesús

CUARENTA HORAS

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de Nuestra Señora del Rosario.

Exposición, a las seis y media de la mañana, misa, y primera parte del Santo Rosario y a continuación misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media continuación del Quinario con sermón por el Rdo. P. Gaspar Munar, Misionero de los Sagrados Corazones y reserva de S. D. M.

OTRAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de San Jerónimo en honra de Nuestra Señora del Santísimo Rosario y en sufragio de una difunta.

Exposición a las siete de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media rezo del Santo Rosario, ejercicio y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia de San Francisco en honra de su Seráfico Titular, y en sufragio de una difunta.

A las nueve y media, Tercia, Misa mayor y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las cuatro y media, canto de Maitines y Laudes.

A las seis y tres cuartos rezo del Santo Rosario y a continuación sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral y seguidamente reserva del Santísimo.

Continúan en la iglesia de los PP. Capuchinos dedicadas al Seráfico Padre y Fundador San Francisco de Asis y en sufragio de una difunta.

A las seis y media Misa conventual y Exposición.

Por la tarde, a las siete y media Novena con sermón por el M Rdo. P. Guardián del Convento Fray Samuel de Algaida y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

En la iglesia del Convento de Santa Teresa, fiesta solemne en honra de la Florecilla del Carmelo Santa Teresita del Niño Jesús.

A las seis y media empezarán las misas hasta las nueve y media.

A las diez y media, Misa cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. Sr. don Nicolás Saggesse.

Por la tarde, conclusión del Triduo y Tedeum en acción de gracias y adoración de la Reliquia de la Santa.

VISITA

A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal) a 157'50 pesetas.

- Trigo (cuartera) a 33. Cebada del país a 19. Cebada forastera a 18. Avena del país, a 15. Avena forastera a 14. Habas para cocer, (viejas) a 34. Habas ordinarias (viejas) a 32. Habas para ganados, nuevas a 46'50. Azafrán a 12 la onza, a 12. Habichuelas blancas, a 60. Habichuelas (confits) a 40. Gallinas (la tercia) a 40. Huevos (docena) a 2'50. Inca, 1 de octubre de 1931.

Teatrales

Compañía de Zarzuela

Anoche debutó en el Teatro Principal la compañía de opereta y zarzuela de Emilio Vendrell.

Acudió numeroso público que llenó por completo todas las localidades.

La compañía dejó grata impresión

interpretando con gran ajuste "Bohemios" y "La Dolorosa" sobresaliendo en la primera obra la triple señorita Planas y el tenor señor Guitart y en la segunda el notable tenor señor Vendrell, que hizo alarde de su exquisita dicción y gran habilidad como cantante. En "La Dolorosa" se repitieron todos los números musicales.

\*\*

Hoy, en matinée, a las cinco y media, función de tres actos; se pondrá en escena "Bohemios" y "La Dolorosa", por Emilio Vendrell.

Por la noche, a la diez, función de do actos; la chistosa zarzuela "Los chicos de la Escuela" y "Los claveles".

DEL MAR

Ayer salió el "Ciudad de Palma", para Barcelona.

De dicho punto ha llegado hoy el "Ciudad de Barcelona", el cual saldrá esta noche para el puerto de su procedencia.

Para Mahón salió anoche el vapor "Delfín"; dicho buque estará de regreso mañana.

Para Ibiza y Alicante debía salir este mediodía el vapor "Bellver".

Mañana deben llegar los correos de Barcelona y Mahón.

Hoy ha salido para Cabrero el "Ciudad de Alcudia".

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 1 de Octubre de 1931

Valores del Estado

Table with 2 columns: Value and Price. Rows include Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos) 71'40, Amortizable 5% (libre), Amortizable 5% 1917.

Varios

Table with 2 columns: Value and Price. Rows include Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Acciones Banco Hispano Americano, Azúcares preferentes, Ordinarios, Cédulas Banco Hipotec. 4%, 5%, 6%.

Monedas

Table with 2 columns: Value and Price. Rows include Francos, Libras, Dólares, Liras.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Al objeto de facilitar el transporte de las mercancías destinadas al Puerto de Palma para su embarque esta Compañía se ve obligada a adelantar la salida de los trenes números 65-11 de La Puebla y 55 11 de Felanitx.

El primero que sale de La Puebla a las 13'25 saldrá a las 12'15 para llegar a Palma a las 13'55.

El segundo que tiene su hora de salida de Felanitx a las 13 horas lo efectuará a las 11'30 los lunes y jueves y a las 11'50 los demás días, llegando a Palma a las 13'55.

Este nuevo horario comenzará a aplicarse el próximo lunes día 5 del actual.

Palma 1 de octubre de 1931. Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, R. Blanes Tolosa."

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vias urinarias), Ginecología (enfermedades de la mujer).

Teléfono 2. De 12 a 12.

Aprenda a usar el Teléfono automático

Estaciones de demostración pública del manejo de los aparatos

Visitas a los abonados para su instrucción a domicilio

En breve, el teléfono automático empezará a funcionar en Palma de Mallorca.

El manejo del aparato automático es en extremo sencillo y puede aprenderse rápidamente.

Con objeto de que todos se habituen al uso del mismo, la Compañía Telefónica Nacional de España, a partir del día dos abrirá cuatro estaciones de demostración pública en los siguientes lugares de la Ciudad.

- Plaza Marqués del Palmer 13, Camisería Alabern
Entrada Casas Consistoriales
Central Automática, Paseo del Borne
Avenida 14 Abril 46, Locutorio Público (Terreno)

Empleados de la Compañía explicarán a los visitantes la manera de hacer las llamadas. Cuantos visiten estas estaciones de demostración, serán invitados a practicar el manejo del aparato automático.

Las estaciones de demostración pública, permanecerán abiertas diariamente desde las diez hasta las trece y desde las quince hasta las diez y nueve.

Al mismo tiempo, varios representantes de la Compañía visitarán individualmente a los abonados para darles instrucciones sobre el manejo del nuevo teléfono automático.

Como la eficacia del servicio telefónico depende en gran parte del buen uso del aparato por el abonado, la Compañía espera que todos darán el mayor número de facilidades a nuestros representantes, a fin de que todas las personas que tengan necesidad de utilizar el teléfono puedan aprovechar las instrucciones dadas verbalmente.

Todos nuestros representantes van provistos de un "Carnet" de identidad, que presentarán a quien lo solicite.

INVITAMOS CORDIALMENTE A LOS ABONADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL PARA QUE VISITE LAS ESTACIONES DE DEMOSTRACION, AL OBJETO DE APRENDER RAPIDAMENTE EL MANEJO Y USO DE LOS NUEVOS APARATOS.

Compañía Telefónica Nacional de España